

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC

Nomenclatura : LP-SM-4-2023-UNSAAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Y DETECTORES ESPECIALES, PARA EL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA ¿ FILIAL CANCHIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO; CHECTUYOC DEL DISTRITO DE MARANGANI-PROVINCIA DE CANCHIS-DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI 2534737.

Ruc/código :	20178285336	Fecha de envío :	13/10/2023
Nombre o Razón social :	REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	Hora de envío :	22:10:47

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Item 1: CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) CON ESPECTRÓMETRO DE MASAS

Observación 1:

5.2 Características técnicas

A) Características Técnicas del sistema

Pag 21

Dice:

Permita operar hasta con 1300 bar de presión como mínimo (UHPLC).

Bomba cuaternaria de bajo nivel de pulsación.

Sustento:

Se solicita una bomba cuaternaria sin embargo se solicita que trabaje con una presión de 1300 bar como mínimo. En Líquidos-Masas se trabaja normalmente con bombas binarias, y estas alcanzan los niveles de presión que se solicitan.

Observación: Ante lo expuesto, se solicita amablemente al Comité aceptar lo siguiente:

Bomba cuaternaria o binaria de bajo nivel de pulsación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.2 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la propuesta, ya que la bomba binaria tiene menor capacidad y mayor costo de mantenimiento. Interesa investigar gradientes terciarios en muestras complejas (medicamentos en orina y otros)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modificara las bases

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC

Nomenclatura : LP-SM-4-2023-UNSAAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Y DETECTORES ESPECIALES, PARA EL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA ¿ FILIAL CANCHIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO; CHECTUYOC DEL DISTRITO DE MARANGANI-PROVINCIA DE CANCHIS-DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI 2534737.

Ruc/código : 20178285336

Fecha de envío : 13/10/2023

Nombre o Razón social : REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.

Hora de envío : 22:10:47

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Item 1: CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) CON ESPECTRÓMETRO DE MASAS

Observación 2:

5.2 Características técnicas

A) Características Técnicas del sistema

MÓDULO DE INTRODUCCIÓN DE MUESTRAS

Pag 22

Dice:

Capacidad de ampliar el volumen de inyección hasta 1500 µL o mayor que permita realizar hasta cromatografía semi preparativa en el mismo instrumento.

Sustento:

Se solicita un equipo UHPLC que será parte de un LCMS-MS, en estos sistemas se inyectan como máximo 5uL.

Existen sistemas que pueden inyectar por encima de los 900 uL y cumplir con la función semi-preparativa. Esta especificación restringe la participación de otras marcas reconocidas en el mercado, violando así los principios de pluralidad que debe regir en los procesos de selección públicos.

Observación: Ante lo expuesto, se solicita amablemente al Comité aceptar lo siguiente:

Capacidad de ampliar el volumen de inyección hasta 1000 µL o mayor que permita realizar hasta cromatografía semi preparativa en el mismo instrumento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 5.2

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la propuesta, debido a que se necesita realizar una cromatografía semipreparativa en el mismo instrumento y para ello es necesario tener una capacidad de ampliar volúmenes de inyección hasta 1500 µL o mayor. Además que previa indagación de mercado se verificó que existen marcas que cuentan con el rango solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modificara las bases

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC

Nomenclatura : LP-SM-4-2023-UNSAAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Y DETECTORES ESPECIALES, PARA EL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA ¿ FILIAL CANCHIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO; CHECTUYOC DEL DISTRITO DE MARANGANI-PROVINCIA DE CANCHIS-DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI 2534737.

Ruc/código : 20178285336

Nombre o Razón social : REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.

Fecha de envío : 13/10/2023

Hora de envío : 22:10:47

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Item 1: CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) CON ESPECTRÓMETRO DE MASAS

Observación 3:

5.2 Características técnicas

A) Características Técnicas del sistema

MÓDULO DE INTRODUCCIÓN DE MUESTRAS

Pag 22

Dice:

Precisión < 0.15% de desviación estándar relativa en cuentas de área.

Sustento:

Se solicita una precisión de inyección <0.15% para el área; y se sabe que esta característica es propia de una marca exclusiva. Existen otras marcas con precisiones similares, y con 0.10% más, no impacta en el valor del resultado final. Esta especificación restringe la participación de otras marcas reconocidas en el mercado, violando así los principios de pluralidad que debe regir en los procesos de selección públicos.

Observación: Ante lo expuesto, se solicita amablemente al Comité aceptar lo siguiente:

Precisión < 0.25% de desviación estándar relativa en cuentas de área o mejor o de acuerdo al fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 5.2

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité no acepta la propuesta, por ser un valor mucho mayor al requerido (implica reducir la precision en un 66% y no 0.1% como se indica). Afecta a la calidad cuantitativa de la información, además que previa indagacion de mercado se verifico que existen marcas que cuentan con el rango solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modificara las bases

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC

Nomenclatura : LP-SM-4-2023-UNSAAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Y DETECTORES ESPECIALES, PARA EL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA ¿ FILIAL CANCHIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO; CHECTUYOC DEL DISTRITO DE MARANGANI-PROVINCIA DE CANCHIS-DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI 2534737.

Ruc/código : 20178285336

Fecha de envío : 13/10/2023

Nombre o Razón social : REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.

Hora de envío : 22:10:47

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Item 1: CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) CON ESPECTRÓMETRO DE MASAS

Observación 4:

5.2 Características técnicas

A) Características Técnicas del sistema

MÓDULO DE MANEJO DE COLUMNAS CROMATOGRÁFICAS (FASE ESTACIONARIA)

Pag 22

Dice:

Rango de temperatura de operación de 4°C a 105°C o mayor rango.

Sustento:

Existen marcas con tecnologías que ofrecen un rango superior al solicitado, cuyo rango inferior empieza en 5° C.

Esta especificación restringe la participación de otras marcas reconocidas en el mercado, violando así los principios de pluralidad que debe regir en los procesos de selección públicos.

Observación: Ante lo expuesto, se solicita amablemente al Comité aceptar lo siguiente:

Rango de temperatura de operación de 4°C y/o 5°C a 105°C o mayor rango.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 5.2

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta, al considerar el área usuario que la variación del límite inferior cromatográficamente tiene un efecto similar.

Cambio que se hará en las bases integradas: Rango de temperatura de operación de 4°C y/o 5°C a 105°C o mayor rango.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"se modificara en las bases de la siguiente Forma:

(..)

- Rango de temperatura de operación de 4°C y/o 5°C a 105°C o mayor rango"

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC

Nomenclatura : LP-SM-4-2023-UNSAAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Y DETECTORES ESPECIALES, PARA EL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA ¿ FILIAL CANCHIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO; CHECTUYOC DEL DISTRITO DE MARANGANI-PROVINCIA DE CANCHIS-DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI 2534737.

Ruc/código : 20178285336

Nombre o Razón social : REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.

Fecha de envío : 13/10/2023

Hora de envío : 22:10:47

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Item 1: CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) CON ESPECTRÓMETRO DE MASAS

Observación 5:

5.2 Características técnicas

A) Características Técnicas del sistema

MÓDULO DE MANEJO DE COLUMNAS CROMATOGRÁFICAS (FASE ESTACIONARIA)

Pag 22

Dice:

Precisión de la temperatura +/- 0.05°C con una estabilidad de +/-0.03°C o mejor.

Sustento:

Estabilidad:

Existen marcas con tecnologías que ofrecen una estabilidad de +/-0.03°C. Una diferencia de 0.02 °C no afecta el resultado de la corrida cromatográfica. Se está sesgando la especificación a la marca Agilent, única que cumple con este requisito.

Precisión:

El mismo sustento anterior; los valores indicados pertenecen a la marca Agilent.

Estas especificaciones restringen la participación de otras marcas reconocidas en el mercado, violando así los principios de pluralidad que debe regir en los procesos de selección públicos.

Observación: Ante lo expuesto, se solicita amablemente al Comité aceptar lo siguiente:

Precisión de la temperatura +/- 0.05°C o de acuerdo al fabricante con una estabilidad de +/-0.03°C o mejor o de acuerdo al fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 5.2

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, aceptaran los valores mencionados (Precisión de la temperatura +/- 0.05°C con una estabilidad de +/-0.03°C o mejores) tal como indica en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO se modificara las bases

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC

Nomenclatura : LP-SM-4-2023-UNSAAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Y DETECTORES ESPECIALES, PARA EL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA ¿ FILIAL CANCHIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO; CHECTUYOC DEL DISTRITO DE MARANGANI-PROVINCIA DE CANCHIS-DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI 2534737.

Ruc/código : 20178285336

Fecha de envío : 13/10/2023

Nombre o Razón social : REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.

Hora de envío : 22:10:47

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Item 1: CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) CON ESPECTRÓMETRO DE MASAS

Observación 6:

5.2 Características técnicas

A) Características Técnicas del sistema

DETECTOR DE ESPECTROMETRÍA DE MASAS EN TANDEM (MS-MS)

Pag 23

Dice:

Fuente de ionización ESI con enfoque térmico del haz de iones para maximizar la transmisión de iones al espectrómetro de masas y maximizar su sensibilidad. Describir la técnica de enfoque térmico propia del fabricante del modelo ofertado (termo iónico, jet Stream por ejemplo.).

Sustento:

La técnica de jet Stream pertenece a la marca Agilent, violando el principio de pluralidad de postores.

<https://www.agilent.com/en/product/liquid-chromatography-mass-spectrometry-lc-ms/lc-ms-ion-sources/jet-stream-technology-ion-source-ajs>

Esta especificación restringe la participación de otras marcas reconocidas en el mercado, violando así los principios de pluralidad que debe regir en los procesos de selección públicos.

Observación: Ante lo expuesto, se solicita amablemente al Comité aceptar lo siguiente:

Fuente de ionización ESI con enfoque térmico del haz de iones para maximizar la transmisión de iones al espectrómetro de masas y maximizar su sensibilidad, de acuerdo al fabricante. Describir la técnica de enfoque térmico propia del fabricante del modelo ofertado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE aclara, el enfoque térmico del haz de iones es un enfoque generico que vienen usando varias marcas del mercado (Sciex, Waters, Agilent). El término Jet stream es referencial y no indica sea el único a ser aceptado, al igual que si se hubiera puesto HESI que es el término usado por otra marca.

asmimismo la observacion realizada esta incluida tacitamente en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO se modifica las bases.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC

Nomenclatura : LP-SM-4-2023-UNSAAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Y DETECTORES ESPECIALES, PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA ¿ FILIAL CANCHIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO; CHECTUYOC DEL DISTRITO DE MARANGANI-PROVINCIA DE CANCHIS-DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI 2534737.

Ruc/código : 20178285336

Nombre o Razón social : REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.

Fecha de envío : 13/10/2023

Hora de envío : 22:10:47

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Item 1: CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) CON ESPECTRÓMETRO DE MASAS

Observación 7:

5.2 Características técnicas

A) Características Técnicas del sistema

DETECTOR DE ESPECTROMETRÍA DE MASAS EN TANDEM (MS-MS)

Pag 23

Dice:

Rango de masa atómica de 5 a 3000 uma o mayor rango.

Sustento:

El objeto de análisis de este proyecto es drogas veterinarias y pesticidas; estas moléculas no tienen una m/z mayor a 1500. Por lo tanto no tiene sentido colocar un rango mayor, sino el de restringir la participación de otros postores. Estas especificaciones restringen la participación de otras marcas reconocidas en el mercado, violando así los principios de pluralidad que debe regir en los procesos de selección públicos.

Observación: Ante lo expuesto, se solicita amablemente al Comité aceptar lo siguiente:

Rango de masa atómica de 2 a 2010 uma o mayor rango.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"No se acepta: El objetivo de la Universidad es implementar la mayor cantidad posible de líneas de investigación, por ello la necesidad de adquirir instrumentos de considerar el rango más amplio al adquirir un instrumento de alta tecnología.

El rango de masas solicitado se orienta a que en fases posteriores se pueda implementar el análisis de moléculas de gran tamaño como es el caso de las proteínas. además que previa indagación de mercado se verificó que existen marcas que cuentan con el rango solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO se modificara las bases

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC

Nomenclatura : LP-SM-4-2023-UNSAAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Y DETECTORES ESPECIALES, PARA EL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA ¿ FILIAL CANCHIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO; CHECTUYOC DEL DISTRITO DE MARANGANI-PROVINCIA DE CANCHIS-DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI 2534737.

Ruc/código : 20178285336

Fecha de envío : 13/10/2023

Nombre o Razón social : REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.

Hora de envío : 22:10:47

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Item 1: CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) CON ESPECTRÓMETRO DE MASAS

Observación 8:

5.2 Características técnicas

A) Características Técnicas del sistema

DETECTOR DE ESPECTROMETRÍA DE MASAS EN TANDEM (MS-MS)

Pag 23

Dice:

Velocidad de adquisición >18,000 Da/sec

Sustento:

La velocidad de escaneo solo es importante para el modo Full Scan. Cuando se trabaja en MRM la velocidad de escaneo deja de ser relevante.

Estas especificaciones restringen la participación de otras marcas reconocidas en el mercado, violando así los principios de pluralidad que debe regir en los procesos de selección públicos.

Observación: Ante lo expuesto, se solicita amablemente al Comité aceptar lo siguiente:

Velocidad de adquisición 15,000 Da/sec o mejor

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 5.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta, ya que la velocidad solicitada nos permite generar mejores resultados y en menor tiempo respecto al análisis de las muestras estudiadas, asimismo según indagación de mercado existe variedad de marcas que muestran velocidades de adquisición mayores a la solicitada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO se modifica las bases.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC

Nomenclatura : LP-SM-4-2023-UNSAAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Y DETECTORES ESPECIALES, PARA EL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA ¿ FILIAL CANCHIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO; CHECTUYOC DEL DISTRITO DE MARANGANI-PROVINCIA DE CANCHIS-DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI 2534737.

Ruc/código : 20178285336

Nombre o Razón social : REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.

Fecha de envío : 13/10/2023

Hora de envío : 22:10:47

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Item 1: CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) CON ESPECTRÓMETRO DE MASAS

Observación 9:

5.2 Características técnicas

A) Características Técnicas del sistema

DETECTOR DE ESPECTROMETRÍA DE MASAS EN TANDEM (MS-MS)

Pag 23

Dice:

Estación de control del instrumento, que sea adecuada para operar de manera óptima el software y los equipos. Esta computadora debe tener las siguientes características mínimas:

Procesador Xeon E5 3.6 GH o equivalente

Sustento:

El procesador Xeon es un procesador para red, y se requiere una PC para el control del instrumento; las características del procesador deben ser generales y la marca del procesador y/o tipo, de acuerdo a la información de cada marca.

Estas especificaciones restringen la participación de otras marcas reconocidas en el mercado, violando así los principios de pluralidad que debe regir en los procesos de selección públicos.

Observación: Ante lo expuesto, se solicita amablemente al Comité aceptar lo siguiente:

Estación de control del instrumento, que sea adecuada para operar de manera óptima el software y los equipos. Esta computadora debe tener las siguientes características mínimas:

Procesador Xeon E5 3.6 GH o de acuerdo al fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 5.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara: Lo que se busca es que proporcionen PCs de mayor capacidad de la mínima requerida por los fabricantes, para que tengan un mayor tiempo de vida útil. Se aceptará procesadores Xeon o equivalentes (i9 como mínimo). Se aclara que los procesadores Xeon son los recomendados en las workstation de alto rendimiento, no usando solo en los servidores de red y por ello se puso como referencia dado el alto volumen de datos que se manejara, se incluíra en las bases el equivalente mínimo a requerir

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"se incluíra en las bases lo siguiente

DETECTOR DE ESPECTROMETRIA DE MASAS EN TANDEM (MS-MS)

(...) Procesador Xeon E5 3.6 GH o equivalente (mínimo i9)"

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC

Nomenclatura : LP-SM-4-2023-UNSAAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Y DETECTORES ESPECIALES, PARA EL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA ¿ FILIAL CANCHIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO; CHECTUYOC DEL DISTRITO DE MARANGANI-PROVINCIA DE CANCHIS-DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI 2534737.

Ruc/código : 20178285336

Nombre o Razón social : REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.

Fecha de envío : 13/10/2023

Hora de envío : 22:10:47

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Item 2: CROMATOGRAFO LIQUIDO ALTA PERFORMANCE CON DETECTOR ARREGLO DE DIODOS Y FLUORESCENCIA

Observación 1:

5.2 Características técnicas

A) Características Técnicas del sistema

MÓDULO DE INTRODUCCIÓN DE MUESTRAS

Pag 24

Dice:

Capacidad de operar hasta 750 bar o mayor presión

Sustento:

En el mercado existen tecnologías que trabajan en rangos ligeramente por debajo de 750 bars, con buen resultado en la inyección.

Esta especificación restringe la participación de otras marcas reconocidas en el mercado, violando así los principios de pluralidad que debe regir en los procesos de selección públicos.

Observación: Ante lo expuesto, se solicita amablemente al Comité aceptar lo siguiente:

Capacidad de operar hasta 700 bar o mayor presión

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 5.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta: al tratarse de una especificación significativamente menor a la solicitada, contraviniendo a los objetivos del area usuaria orientados al uso de menores tamaños de partículas que producen altas presiones. Asimismo que previa indagacion de mercado se verifico que existen pluralidad de marcas que cuentan con el rango solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO se modificara en las bases

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC

Nomenclatura : LP-SM-4-2023-UNSAAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Y DETECTORES ESPECIALES, PARA EL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA ¿ FILIAL CANCHIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO; CHECTUYOC DEL DISTRITO DE MARANGANI-PROVINCIA DE CANCHIS-DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI 2534737.

Ruc/código : 20178285336

Nombre o Razón social : REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.

Fecha de envío : 13/10/2023

Hora de envío : 22:10:47

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Item 2: CROMATOGRAFO LIQUIDO ALTA PERFORMANCE CON DETECTOR ARREGLO DE DIODOS Y FLUORESCENCIA

Observación 2:

5.2 Características técnicas

A) Características Técnicas del sistema

MÓDULO DE DETECCIÓN CROMATOGRÁFICA: Detector UV/Vis con tecnología de arreglo de diodos.

Pag 25

Dice:

Rango de longitud de onda de 190 a 900 nanómetros o mejor.

Sustento:

Las moléculas se leen en un rango hasta 650 nm. El rango solicitando es restrictivo para otras marcas con tecnologías reconocidas en el mercado.

Esta especificación restringe la participación de otras marcas reconocidas en el mercado, violando así los principios de pluralidad que debe regir en los procesos de selección públicos.

Observación: Ante lo expuesto, se solicita amablemente al Comité aceptar lo siguiente:

Rango de longitud de onda de 190 a 800 nanómetros o mejor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 5.2

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta: al tratarse de una especificación significativamente menor a la solicitada, que limitaría el rango de la capacidad analítica de la Universidad, además que previa indagacion de mercado se verifico que existen marcas que cuentan con ese rango y mayor al solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO se modificara las bases

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC

Nomenclatura : LP-SM-4-2023-UNSAAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Y DETECTORES ESPECIALES, PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA ¿ FILIAL CANCHIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO; CHECTUYOC DEL DISTRITO DE MARANGANI-PROVINCIA DE CANCHIS-DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI 2534737.

Ruc/código : 20178285336

Fecha de envío : 13/10/2023

Nombre o Razón social : REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.

Hora de envío : 22:10:47

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Item 2: CROMATOGRAFO LIQUIDO ALTA PERFORMANCE CON DETECTOR ARREGLO DE DIODOS Y FLUORESCENCIA

Observación 3:

5.2 Características técnicas

A) Características Técnicas del sistema

MÓDULO DE DETECCIÓN CROMATOGRÁFICA: Detector UV/Vis con tecnología de arreglo de diodos.

Pag 25

Dice:

Celda de flujo semi micro de 6 mm de paso óptico o equivalente.

Sustento:

Los detectores trabajan con celdas de distinto paso óptico, de acuerdo a la tecnología del fabricante.

Esta especificación restringe la participación de otras marcas reconocidas en el mercado, violando así los principios de pluralidad que debe regir en los procesos de selección públicos.

Observación: Ante lo expuesto, se solicita amablemente al Comité aceptar lo siguiente:

Celda de flujo semi micro de 6 mm o 7mm de paso óptico o equivalente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.2

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta, pero se aclara que el término equivalente es para que puedan participar las diferentes marcas con las celdas de flujo con que cuenten para este tipo de ensayo, marco en el cual cae la celda de 7 mm. que indican

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"se modificara en las bases de la siguiente Forma:

(..) Celda de flujo semi micro de 6 mm o 7mm de paso óptico o equivalente.

"

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC

Nomenclatura : LP-SM-4-2023-UNSAAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Y DETECTORES ESPECIALES, PARA EL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA ¿ FILIAL CANCHIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO; CHECTUYOC DEL DISTRITO DE MARANGANI-PROVINCIA DE CANCHIS-DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI 2534737.

Ruc/código : 20178285336

Nombre o Razón social : REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.

Fecha de envío : 13/10/2023

Hora de envío : 22:10:47

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Item 2: CROMATOGRAFO LIQUIDO ALTA PERFORMANCE CON DETECTOR ARREGLO DE DIODOS Y FLUORESCENCIA

Observación 4:

5.2 Características técnicas

A) Características Técnicas del sistema

MÓDULO DE DETECCIÓN CROMATOGRÁFICA: Detector de fluorescencia

Pag 25

Dice:

Rango de longitud de onda de emisión y excitación de 200 a 1100 nm o mayor rango.

Sustento:

Las moléculas no emiten ni fluorescen por encima de los 650nm.

Esta especificación restringe la participación de otras marcas reconocidas en el mercado, violando así los principios de pluralidad que debe regir en los procesos de selección públicos.

Observación: Ante lo expuesto, se solicita amablemente al Comité aceptar lo siguiente:

Rango de longitud de onda de emisión y excitación de 200 a 900 nm o mayor rango.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 5.2

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta , al tratarse de un valor mucho menor (20%) al requerido por el área usuaria, además que su sustento es incorrecto dado que si no hubiera compuestos que fluorescan por encima de los 650 nm no se hubieran desarrollado instrumentos con mayor rango.

El rango solicitado favorece a una mayor precision para el analisis de las muestras a estudiar, el rango propuesto nos limitaria a realizar estudios de calidad. Además que previa indagacion de mercado se verifico que existen marcas que cuentan con el rango solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO se modificara las bases

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC

Nomenclatura : LP-SM-4-2023-UNSAAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Y DETECTORES ESPECIALES, PARA EL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA ¿ FILIAL CANCHIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO; CHECTUYOC DEL DISTRITO DE MARANGANI-PROVINCIA DE CANCHIS-DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI 2534737.

Ruc/código : 20603237120

Fecha de envío : 13/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.

Hora de envío : 22:22:59

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Dice:

e) Catálogos y/o folletos y/o ficha técnica y/o carta del fabricante para acreditar lo siguiente:

- Año de fabricación

Sustento: Los equipos de alta tecnología se fabrican a pedido, teniendo el año de fabricación del año en curso.

Consulta: Aceptaran una declaración jurada del fabricante indicando el año de fabricación

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: 2.2

Literal: e

Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en las bases se solicita Catálogos y/o folletos y/o ficha técnica y/o carta del fabricante, por lo que el postor puede presentar el año de fabricación en la carta del fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO se modificara las bases

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC

Nomenclatura : LP-SM-4-2023-UNSAAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Y DETECTORES ESPECIALES, PARA EL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA ¿ FILIAL CANCHIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO; CHECTUYOC DEL DISTRITO DE MARANGANI-PROVINCIA DE CANCHIS-DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI 2534737.

Ruc/código : 20603237120

Nombre o Razón social : EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.

Fecha de envío : 13/10/2023

Hora de envío : 22:22:59

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Dice:

h) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

En la actualidad las universidades se acogen al beneficio de la Venta sucesiva a precio CIF, esto favorece económicamente a la Universidad ahorrando el IGV.

Consulta:

Se podrá ofertar a Precio CIF bajo la modalidad de venta sucesiva, con una factura de los equipos libres de impuestos y otra factura de los bienes y servicios locales

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 2.2

Literal: h

Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta, la Universidad por los problemas administrativos presentados con las denominadas compras por venta sucesiva tomó la decisión de no acogerse a este beneficio en todos sus procesos, además la indagación de mercado se realizó con precios con IGV, existiendo pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO se modificara las bases

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC

Nomenclatura : LP-SM-4-2023-UNSAAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ULTRA PERFORMANCE (UHPLC) ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Y DETECTORES ESPECIALES, PARA EL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA ¿ FILIAL CANCHIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO; CHECTUYOC DEL DISTRITO DE MARANGANI-PROVINCIA DE CANCHIS-DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI 2534737.

Ruc/código : 20603237120

Fecha de envío : 13/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.

Hora de envío : 22:22:59

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Dice:

Perfil de personal clave

Actividades

- El personal clave tendrá a cargo la instalación y puesta en marcha del equipo.

- El personal clave deberá contar con documentos que acrediten estar entrenados por el fabricante del instrumento ofertado, el cual se acreditara para el perfeccionamiento del contrato.

Sustento: Las empresas deberían acreditar al personal clave en la propuesta técnica a fin de poder asegurar que cuentan con el personal.

Consulta:

La acreditación del personal será al momento de la entrega de la propuesta técnico comercial.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5

Literal: 5.9

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, la acreditación del personal clave se ubica entre los documentos a presentar para la firma del contrato.

(...) j) Copia de documentos del personal clave, que acredite estar entrenados por el fabricante del instrumento ofertado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO se modificara las bases